



Instalaciones del Parque Científico de la Universidad, en el municipio salmantino de Villamayor. :: ALMEIDA

La Usal aporta estabilidad al Parque Científico con una transferencia de 1,4 millones

El crédito corresponde a la presente anualidad y permitirá a la Fundación hacer frente a los pagos derivados de sus compromisos financieros

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Parque Científico, ubicado en Villamayor y catalogado en los círculos académicos y empresariales de la provincia como el buque insignia de la institución docente salmantina en materia de investigación, desarrollo, innovación y tecnología, va a recibir un nuevo impulso. La fórmula legal elegida en este caso para garantizar las

actividades del complejo académico, así como para impulsar su potencialidad, ha sido el establecimiento de un convenio de colaboración entre la propia Universidad de Salamanca y la Fundación Parque Científico, acuerdo que recibió semanas atrás el visto bueno de la Comisión Permanente de la Usal, reunida entonces con carácter extraordinario.

El punto nuclear de la nueva línea de colaboración se centra en la importante transferencia presupuestaria que acometerá a lo largo de la presente anualidad la Usal, procedente de sus propias arcas y través del capítulo IV de su presupuesto. En concreto, en el convenio se estipula textualmente que la Universidad se compromete, durante este

ejercicio y en los siguientes, a «seguir estableciendo las transferencias de crédito necesarias y acordes con las disponibilidades presupuestarias», para que la Fundación Parque Científico «pueda seguir haciendo frente a los pagos derivados de sus compromisos financieros». En particular, para el presente año la transferencia consignada ascenderá a 1.450.000 euros.

Además, la Universidad considera como «objetivo prioritario» para este nuevo periodo todo lo relativo «a la regularización jurídica, como propiedad del Parque Científico, del edificio M3», así como «el establecimiento de un plan sostenible de amortización de los préstamos que financiaron su construcción». De

esta forma y para cumplir este propósito, el Parque Científico asume el compromiso de destinar la aportación de la Universidad que anualmente se establezca «al pago de intereses más cuotas de amortización del citado edificio M3».

El nuevo contenido tiene como periodo de vigencia una duración anual, «aunque por su naturaleza, su renovación será automática hasta la culminación en la eliminación de las cargas financieras que recaen sobre el edificio M3».

Convenio de colaboración

Curiosamente, el nuevo convenio de colaboración que sella la cooperación entre la Universidad y la Fundación Parque Científico lo firma el rector Daniel Hernández Ruipérez con una persona de su propio equipo de gobierno, como es el vicerrector de Investigación y Transferencia, Juan Manuel Corchado. Sin embargo, en el texto del acuerdo queda perfectamente aclarado que el convenio lo rubrica el rector con Juan Manuel Corchado, en calidad de este último de director del Parque Científico de la Universidad. Corchado accedió a esta función, tal como quedó establecido en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado mes de enero.

Además y como sucede habitualmente en otros convenios de colaboración, se articula una comisión de seguimiento, cuya principal función es vigilar y velar por el correcto funcionamiento de los objetivos y plazos acordados. Dicha comisión queda formada por el presidente del Patronato y rector Daniel Hernández Ruipérez; el vicerrector de Economía de la Usal, Ricardo López, y el director del Parque Científico, Juan Manuel Corchado.

Este convenio se articula coincidiendo, precisamente, con el reciente acuerdo institucional que rubricó el rector con la consejera de Hacienda de la Junta, Pilar del Olmo, el pasado 21 de abril en la Delegación Territorial, que marcaba, entre otros aspectos, que la Usal y la Junta entablarán «operaciones financieras» en relación al edificio M3 del Parque Científico, con el fin de garantizar a la Universidad «el pleno dominio sobre él».